



La aplicación correcta de los acuerdos de la Moncloa va a depender en buena medida de que se resuelvan satisfactoriamente los temas sindicales planteados por las centrales. En la fotografía: reunión entre el Gobierno, sindicatos y empresarios.

Laboral

LOS CABOS SUELTOS DEL PACTO

LOS acuerdos de la Moncloa han sido firmados con cierta solemnidad ante las cámaras de la televisión y ratificados con unanimidad menos un voto en el Congreso de los diputados. Pero la aplicación del contenido de dichos acuerdos no ha hecho más que comenzar y en ellos no se contemplan todas las cuestiones en las que hay que poner orden democrático en nuestro país. Por eso mismo cuando el Gobierno, en cumplimiento de la recomendación recibida de los partidos políticos, se dirigió a las centrales sindicales más representativas, CC. OO. y UGT, así como a las organizaciones empresariales, para informarles sobre el alcance del famoso documento económico, aquéllas pusieron algunas condiciones que variaban el sentido de la reunión.

De entrada, los sindicatos consideraban que un encuentro de simple información no tenía sentido, puesto que el pacto era ampliamente conocido, ya que la propia prensa lo había publicado en detalle antes de su firma. Sin negarse a recibir una información suplementaria, discutir los aspectos sobresalientes del mismo y conocer de primera mano la interpretación que el Gobierno hacía de determinados capítulos especialmente importantes para los trabajadores, los sindicatos introdujeron una

nueva línea de negociación sobre el "paquete sindical", que había quedado frenado hace varias semanas; e incluso forzaron una posible reconsideración o matización de la política de rentas aprobada en la Moncloa.

Ya en la primera reunión se observó claramente cuál era la posición de las partes en litigio. Mientras los sindicatos valoraban globalmente el pacto como algo positivo y manifestaban su oposición a la política de rentas, los empresarios, especialmente la CEOE, criticaban duramente el acuerdo y se agarraban a que esa parte del documento era inmodificable. Mientras unos empresarios señalaban que si una sola de las cifras macroeconómicas se modificaba todo el plan tenía que cambiar, otros seguían insistiendo en que era necesario incluir el despido libre y normas precisas para aumentar la productividad.

Estaba claro, pues, que a una parte importante del empresariado no le había gustado el acuerdo y pensaban que el Gobierno de UCD, representante de sus intereses, había hecho excesivas concesiones a la izquierda. Quizá el error de fondo de la parte empresarial más opuesta al pacto parte de una consideración que es esencial para situarse con una u otra actitud ante el mismo. ¿Es España ya un país normal desde el

punto de vista político y económico o sigue viviendo una situación de excepcionalidad e incluso de emergencia en ambos campos? Si se piensa en lo primero tiene cierta lógica que los empresarios se sientan frustrados ante una política —la contenida en los acuerdos de la Moncloa— que no es de derechas aunque se mantenga la economía de mercado. Si por el contrario se opina lo segundo, la Moncloa aparece como la única solución viable de equilibrio de fuerzas para consolidar la democracia y poder salir de la crisis repartiendo equitativamente las cargas. Da la impresión de que los empresarios sólo ven sus problemas microeconómicos a nivel de sus "casas", como tradicionalmente han hecho durante estas últimas décadas, sin acabar de elevarse a una comprensión de la economía y la política en su conjunto. Quizá se deba esto a que durante muchos años no han tenido necesidad de hacer política directamente, pues había alguien que la hacía por ellos, y de qué manera. Por el contrario, las organizaciones obreras sí han tenido que hacerla y poseen una visión más general y compleja de las cuestiones planteadas. Es curioso observar cómo, una y otra vez, los líderes obreros se quejan de la tosquedad política de los dirigentes empresariales, aunque éstos

puedan tener una cultura mayor en otros campos. Por eso mismo los peligros para el cumplimiento de los acuerdos no parece que puedan venir de una oposición frontal de las fuerzas obreras, sino de esa amenaza velada que por lo visto se dejó caer sobre la mesa de Castellana, 3, en el sentido de que los empresarios no invertían ni estaban dispuestos a invertir si las cosas seguían así.

Al margen de lo anterior, las partes llegaron a la conclusión de que el capítulo dedicado a la política de rentas tenía una formulación general que difícilmente podía encajar la compleja temática de la negociación colectiva, como por ejemplo los convenios de marco superior al de la empresa o aquéllos que ya hayan pactado cláusulas de revisión semestral por encima del coste de la vida, etc. De aquí la propuesta avanzada por CC. OO., y apoyada por UGT, de que el acuerdo no era aceptable con la actual redacción, que era necesaria una nueva formulación más amplia y compleja, que podía ser abordada por una comisión que trabajara sobre el tema y procurara llegar a un consenso sin que los trabajos en este sentido implicaran una aceptación "a priori" de lo que está acordado por el Gobierno y los partidos políticos.

Ante esta posición el Gobierno hizo una contrapropuesta en la di-

rección de que se creara un comité a tres —Administración, sindicatos y organizaciones empresariales— con el fin de desarrollar el acuerdo, procurando que se amoldara a la realidad y a criterios de equidad. Ante la importancia del asunto, todas las partes pidieron un tiempo de reflexión con el fin de estudiar y concretar la propuesta. Por lo que se conoce hasta el momento, la UGT ha planteado que si las cifras contenidas en el acuerdo no se podían modificar, no estaban de acuerdo con participar en el comité. La CS de CC. OO. ha señalado, por su parte, que si el pacto de la Moncloa puede considerarse como la ley y de lo que se trata es de hacer el reglamento, considera positivo intentarlo y mejorarlo en beneficio de los trabajadores. Esta central, ante la ausencia de UGT, tendrá que decidir en los próximos días si acude sola a dicho comité o se abstiene. Hasta aquí, pues, lo que respecta a la política de rentas.

En el otro gran capítulo de la cuestión sindical el avance fue mayor y el acuerdo más general, aunque también con una serie de matices. Tanto el Gobierno como las organizaciones patronales aceptaban la iniciativa de las centrales sobre la urgente necesidad de resolver los problemas sindicales pendientes. Había que ponerse de acuerdo sobre los puntos a tratar, las partes que intervendrían en cada uno de ellos y un calendario de negociaciones. La propuesta avanzada por CC. OO., en la que había coincidencia, contemplaba las elecciones sindicales, el Código de los derechos de los trabaja-

dores, el patrimonio sindical y los decretos de marzo sobre despido y huelga.

Sobre el primer punto, CC. OO. proponía una negociación bilateral Gobierno-sindicatos con el fin de que aquél sacara rápidamente un Decreto urgente convocándolas como ya se había quedado en anteriores reuniones. El Gobierno insistía en que debían intervenir también las patronales, y UGT no se oponía a esta presencia. Mientras CC. OO. insiste en la urgencia de la convocatoria, UGT lo hace sobre que sean las Cortes quienes legislen de la materia y estarían inclinados a un retraso hasta febrero o marzo, según declaraciones de su secretario general a "La Voz de Galicia".

Acerca del Código de los derechos de los trabajadores, trabajaría sobre el mismo una comisión tripartita que pudiera presentar en un plazo breve un proyecto que pasaría al Parlamento con el fin de que los partidos lo discutan y aprueben, buscándose un amplio consenso ante la trascendencia del mismo. El Gobierno y los sindicatos designarían un comité de expertos con el fin de abordar en detalle los problemas que plantea la devolución del patrimonio sindical. Aquí, el Gobierno manifestó algunas reticencias señalando que necesitaba tiempo para estudiar a dónde podía conducir este tema.

Por último, para los sindicatos aparecía claro que, mientras estuvieran vigentes los Decretos de marzo sobre despido y huelga, era difícil alcanzar una normalización en las relaciones laborales, por el carácter represivo que dichos Decretos tienen y que fueron promulgados por el anterior Gobierno. También se quedó en que podría trabajar una comisión sobre esa materia e intentar llegar a un consenso.

En el fondo, para nadie es un secreto que la aplicación correcta de los propios acuerdos de la Moncloa va a depender en buena medida de que queden resueltos satisfactoriamente los temas sindicales mencionados hasta aquí. Pues sigue subsistiendo la contradicción de que mientras por una parte los sindicatos son interlocutores actuantes a nivel de Gobierno, no se les reconoce legalmente su capacidad a otros niveles, ni están resueltos aspectos fundamentales de la libertad sindical. La lentitud que ha presidido hasta ahora la solución de estos problemas no se justifica desde ningún punto de vista y de perpetuarse este método de la resistencia pasiva se pondría en peligro la propia marcha del proceso económico y político en nuestro país. ■

Los
CoNteM
poRa
nEoS

VIDA DE TONTOS

UN psicólogo se pregunta si somos más tontos ahora o con la dictadura. No es fácil de contestar. Se sabe que el hombre más inteligente se vuelve tonto si actúa o vive dentro de una situación tonta. "La democracia es una situación tonta —me dice el psicólogo— desde el momento en que se promete la busca de la felicidad". "Pero, la dictadura es una situación más tonta aún porque asegura que la ha encontrado ya", contesto. "Pero ¿no es una tontería insigne el énfasis del Pacto de la Moncloa, la ilusión de salvar al país, las promesas de justicia social?". "Es un hecho histórico". "Y la historia, ¿no es completamente tonta? Tomemos las páginas de cualquier manual, leamos las frases grandilocuentes con que los grandes sellan sus máximos errores; leemos las biografías desesperadas y necias de los poderosos, los pactos de Gobierno..."

"En todo caso, es tan tonta la historia y la política como la vida misma —le digo—. ¿Hay algo más estúpido que el origen de la vida? En un universo silencioso y sereno hay, de pronto, una descarga eléctrica, que cataliza no sé qué aguas, libera no sé qué oxígeno, y allí se produce una molécula de ácido desoxirribonucleico. Y la primera célula... ¡Todo se estropeó! A partir de esa situación tonta, ¿cómo no hemos de ser todos tontos?". Por lo menos, antes nos creíamos la historia de la costilla, la manzana y la serpiente...". "Lo cual es, sin duda —dice el irónico— de una refinada inteligencia".

"Por otra parte, ¿por qué preocuparnos tanto por la tontería? Es un vicio nacional. Se suele decir que el vicio nacional es la envidia. Yo creo que el vicio nacional es el odio. Pero hay este otro que es el de llamarnos continuamente tontos unos a otros... ¿Por qué sucede así en España y no en otros países?". "Odio y envidia son una misma cosa, y no son exclusivas de España. Se producen —predica mi psicólogo— en todas las sociedades que son al mismo tiempo pobres y muy competitivas. Siempre pensamos que el vecino nos está quitando algo. Por una razón: porque el vecino siempre nos está quitando algo. Y nosotros a él. Hace siglos que España funciona así. Acusamos de tontos es una secuela menor de la cuestión. El tonto es el otro: el que tiene algo que deberíamos tener nosotros. Que, por el hecho de poder acusar de tonto al otro, somos los inteligentes. Y así estamos acusando de paso al rayo y el agua de la primera célula: todo viene de ahí, de que el punto de partida fue malo. También la otra tesis, la tesis costilla-manzana-serpiente va a lo mismo, al mal principio: a lo que llama el pecado roiginal. Algo, en un punto oscurísimo de los orígenes, empezó mal. Y por eso yo no tengo hoy una cátedra y la tiene el tonto de X".

"Hay otra explicación. Que realmente somos tontos, y que realmente somos muy inteligentes. Somos tontos porque ya nadie, en el mundo, puede ser otra cosa. Y somos mucho más inteligentes que otras sociedades, porque nos damos cuenta. Aunque sea a costa del vecino. Si el que tuviera la cátedra fueses tú y no X, X estaría ahora diciendo que el tonto eres tú. Y también tendría razón. Y así llegamos al Pacto de la Moncloa...". "Que también es tonto". "¿Y por qué iba a ser una excepción?".

